



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES  
CONSIDERADOS PARA LA  
SESIÓN DEL

23 de noviembre de 2023



Primer Periodo Ordinario de Sesiones  
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la <b>Comisión de Justicia</b>, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>Tipifica como delitos relativos al uso indebido de aeronaves pilotadas a distancia, su uso para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrojar explosivos o ser vehículos de éstos;</li> <li>• Impactar a personas o propiedades;</li> <li>• Transportar armas, explosivos o drogas, y</li> <li>• Vigilar a servidores públicos con fines evasivos o de agresión.</li> </ul> <p>Así mismo establece diversas agravantes cuando los delitos contemplados en la ley en comento hagan uso de las mencionadas aeronaves, cuando se comentan por un servidor público o cuando la persona o bien afectado formen parte de las Fuerzas armadas o de seguridad pública.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el <b>Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos</b>, el 1 de agosto de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p><b>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023</b></p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>2. De la <b>Comisión de Pesca</b>, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p>	<p>Establece que para la imposición de sanciones por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, se tomará en cuenta si el infractor fuese jornalero, obrero, trabajador o trabajadores no asalariados, en cuyo caso no podrá ser sancionado con multa mayor del importe de su jornal o salario de un día.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la <b>Dip. Paloma Sánchez Ramos (PRI)</b>, el 09 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p><b>DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023</b></p>
<p>3. De la <b>Comisión de Educación</b>, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	<p>Establece que en el Acuerdo Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública se promoverá la participación de las comunidades afromexicanas y las personas con discapacidad en la construcción de los modelos educativos.</p> <p>Modifica el vocablo “Lenguaje” por el de “Lengua” para referirse a la lengua de señas mexicanas.</p> <p>Incluye a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial dentro de las disposiciones jurídicas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el <b>Dip. Pedro Sergio Peñalosa Pérez (MORENA)</b> el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la <b>Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero(PT)</b> el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por las <b>diputadas Esther Mandujano Tinajero, Lilia Caritina Olvera Coronel Y diputadas y diputados integrantes del PAN</b>, el 9 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la <b>Dip. Martha Rosa Morales Romero (MORENA)</b>, el 2 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)</p>



Iniciativa suscrita por el **Dip. Alberto Villa Villegas (MORENA)**, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el **Dip. Enrique Godínez del Río y diputadas y diputados integrantes del PAN**, el 16 de noviembre de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Lilia Carifina Olvera Coronel (PAN)**, el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el **Dip. Valentín Reyes López (MORENA)**, el 5 de septiembre de 2023. (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**



**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

4. De la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad**, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Establece la actualización de la información contenida en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad, al menos cada 12 meses.

Iniciativa suscrita por la **Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres** y legisladores integrantes del **grupo parlamentario de Acción Nacional**, el 14 de marzo de 2023 (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

5. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de incorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Comisión Intersecretarial.

Actualiza la denominación de las instituciones que integran la Comisión Intersecretarial e incorpora a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como integrante de la misma, facultándola para denunciar ante el Ministerio Público de la Federación la comisión de los delitos previstos en la ley en comento.

Iniciativa suscrita por el **Dip. Ismael Brito Mazariegos (MORENA)** y diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por el **Dip. Alberto Villa Villegas (MORENA)**, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por la **Dip. Lidia Pérez Bárcenas (MORENA)**, el 16 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**



**DICTAMEN**

6. De la **Comisión de Seguridad Social**, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 253 de la Ley del Seguro Social.

**SINOPSIS**

Establece como patrimonio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los bienes inmuebles que las entidades federativas, los municipios y los organismos descentralizados le cedan con la finalidad de pagar cuotas obrero patronales, ya sea para saldar adeudos o cubrir obligaciones a su cargo.

Asimismo, incluye la potestad del Instituto Mexicano del Seguro Social de aceptar o no los bienes inmuebles delimitando las reglas que deberá observar para determinar dicha circunstancia.

**PROCESO LEGISLATIVO**

Iniciativa suscrita por la **Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)**, el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD:**

**23 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**DICTÁMEN A DISCUSIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITES.**

**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

7. De la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del Artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Elimina la porción normativa que fue previamente invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su sentencia la consideró contraria al principio de máxima publicidad.

Iniciativa suscrita por la **Dip. Genoveva Huerta Villegas e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN**, el 24 de mayo de 2023. (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

El efecto de la eliminación es no restringir a la ciudadanía su derecho a solicitar información contenida en las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información, así como de los registros nacionales, sin que ello implique el acceso público a dicha información.

8. De la **Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**, por el que se reforma la fracción XI del artículo 57, la fracción V del artículo 58 y la fracción IV del artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Promueve la cultura de la denuncia desde edades tempranas ante cualquier tipo de abuso o violencia en los centros educativos, en su entorno familiar o cualquier otro sitio o circunstancia.

Iniciativa suscrita por la **Dip. Olimpia Tomara Girón Hernández (MORENA)**, el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**



**DICTAMEN**

9. De la **Comisión de Derechos Humanos**, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV del artículo 9, XXXII del artículo 20 y II del artículo 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en Materia de Redes Sociales de Internet.

**SINOPSIS**

Amplia el ámbito de protección de la ley al permitirle detectar y eliminar los actos de discriminación que se susciten en las redes sociales de internet y no sólo en los medios de comunicación y faculta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para promover la incorporación de contenidos orientados a tal efecto en dichas plataformas.

Además, el Consejo dispondrá como medidas administrativas la publicación en las redes sociales de internet de los establecimientos asociaciones o instituciones, de mensajes en donde se señale que realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias o que promuevan la igualdad y no discriminación

**PROCESO LEGISLATIVO**

Iniciativa suscrita por las **diputadas Marisol García Segura y Nelly Minerva Carrasco González (MORENA)**, el 25 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**



**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

**10.** De la **Comisión de Salud**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

Incorpora la perspectiva de género en las acciones que realice el Sistema Nacional de Salud o sus integrantes, en el ámbito de sus competencias, en materia de salud mental, uso nocivo del alcohol, farmacodependencia y rehabilitación de adicciones.

Iniciativa suscrita por la **Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM)**, el 28 de febrero de 2023. (LXV Legislatura)

Iniciativa suscrita por las **diputadas Alma Anahí González Hernández, Julieta Vences Valencia y el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (MORENA)**, el 9 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**11.** De la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia en materia ambiental.

Establece que la Guardia Nacional podrá colaborar con el ejercicio de las atribuciones que la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente le confiere a la Secretaría.

Iniciativa suscrita por la Dip. Karen Castrejón Trujillo (PVEM), el 25 de octubre de 2022 (LXV Legislatura).

Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (MORENA), el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON VENCIMIENTO DE PLAZO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Por el que se reforma y adiciona el <b>artículo 36 de la Ley de Migración</b>.</p>	<p>Señala que el Instituto Nacional de Migración deberá determinar el ingreso o rechazo al país de una persona en menos de cuatro horas, cuando cuente con elementos para evaluar falta de autenticidad de los documentos probatorios de nacionalidad mexicana, con excepción de los casos en que se solicite una ampliación, misma que no podrá exceder veinticuatro horas.</p> <p>La autoridad migratoria brindará las herramientas tecnológicas para que la persona pueda aportar elementos que ayuden a acreditar su nacionalidad.</p>	<p>Minuta recibida en la Cámara de Diputados, el 1 de febrero de 2022. (LXV Legislatura)</p>



**DICTAMEN**

2. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el **Código Penal Federal**, y se adiciona un artículo **465 Bis** a la **Ley General de Salud**.

**SINOPSIS**

Establece sanciones para tratamientos, servicios o prácticas que impidan el libre desarrollo de la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.

Aumenta las sanciones si la víctima es menor de edad, cuenta con discapacidad, es adulto mayor, o tiene alguna relación con el agresor.

Sanciona al Ministerio Público cuando no solicite los dictámenes correspondientes para evaluar la afectación de la víctima.

Agrega sanciones a personas profesionales de la salud que impartan o apliquen tratamientos para suprimir la orientación sexual.

**PROCESO LEGISLATIVO**

Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 20 de octubre de 2022.